

## **ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BASTIREAL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Yaguachi, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas compañía ubicada en el Kilómetro 14 Vía Duran - Yaguachi, del cantón San Jacinto de Yaguachi, se reúnen a la Junta General de Accionistas de la Compañía **BASTIREAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR**, por sus propios derechos, propietario de setenta y cinco mil cuatrocientos (75400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y ; la señorita **BASTIDAS VILLARREAL CLAUDIA LIZETH**, por sus propios derechos, propietaria de setenta y cinco mil cuatrocientos (75400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las ciento cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, con convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta el señor **BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR**, y actual como secretaria de la Junta la señora **BASTIDAS VILLARREAL DIANA ELIZABETH**, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Aprobación de la Distribución de Utilidades.
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Notas aclaratorias a los Informes Financieros 2017.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum y proceda a dar la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor **BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR** en calidad de Gerente General de la compañía **BASTIREAL S.A.**, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el

Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario junto con el respectivo informe correspondiente al periodo 2017 el cual es aprobado por unanimidad.

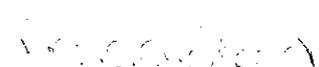
Por último, se trata el quinto punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación de las notas aclaratorias a los informes financieros correspondiente al periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
f) BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
f) BASTIDAS VILLARREAL DIANA ELIZABETH  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**Certifico:** Que la presente es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía BASTIREAL S.A. Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.

  
f) BASTIDAS VILLARREAL DIANA ELIZABETH  
SECRETARIA DE LA JUNTA